



Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de octubre de 2020.

OFICIO: JOP/056/2020

ASUNTO: Respuesta al oficio  
UT/1077/2020

**C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**P R E S E N T E**

En respuesta a su similar de número UT/1077/2020 donde nos anexa la solicitud de información con número de folio 01107020 presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia, doce de octubre del presente año, en la que se requiere la siguiente información:

1. Del 28 de febrero de este año, en que se anunció la existencia del virus en nuestro país, ¿cuántos trabajadores de su municipio han tenido el contagio y a qué sexo pertenecen?

Informo que a través de la Unidad de Atención y Prevención ante el COVID-19 se ha dado seguimiento a los casos en la estructura municipal de las áreas que han laborado de forma presencial, por estar estas en mayor medida expuestas al contagio del nuevo coronavirus. A partir del 27 de mayo de 2020 hemos registrado un total de 96 casos, de los cuáles 65 son hombres y 31 mujeres.

2. ¿Han tenido algún fallecido y a que sexo pertenece?

La baja del personal del municipio por fallecimiento es competencia de la Subdirección de Recursos humanos, de acuerdo al Bando de Policía en su artículo 148.

3. ¿Han canalizado alguna persona en horario de trabajo? ¿A qué institución?

De acuerdo con el flujograma de atención en áreas del municipio de Oaxaca de Juárez, contenido en el Plan de Retorno de Actividades de cada área o dirección, las personas que reporten síntomas de COVID-19, deben ser "enviadas a servicios médico y descanso obligatorio" y "dar aviso a Control Sanitario" para el "seguimiento del caso".

4. ¿Han despedido personal en el periodo de contingencia, del 28 de febrero al 12 de octubre del año 2020?

Esta información es competencia de la Subdirección de Recursos Humanos, de acuerdo al Bando de Policía en su artículo 148.



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

**5. De ser así, ¿cuántas mujeres y cuántos hombres?**

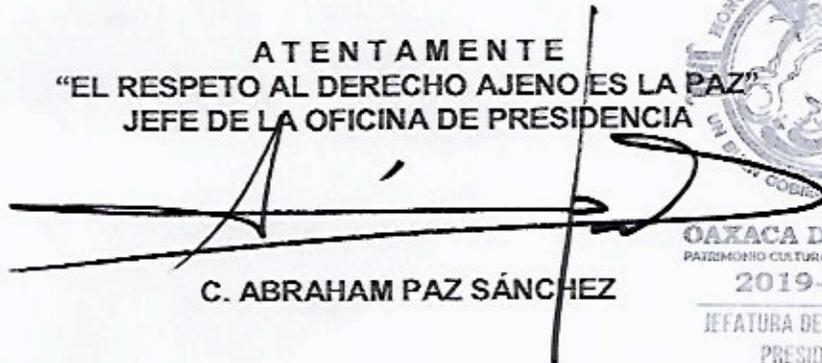
Esta información es competencia de la Subdirección de Recursos Humanos, de acuerdo al Bando de Policía en su artículo 148.

**6. ¿Cuál es la modalidad de atención que ha venido implementando la institución durante el periodo de contingencia?"**

A través de citas, vía mensaje de whats app y en el link <https://citas.municipiodeoaxaca.gob.mx/>

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**JEFE DE LA OFICINA DE PRESIDENCIA**



**C. ABRAHAM PAZ SÁNCHEZ**



**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021  
JEFATURA DE LA OFICINA DE  
PRESIDENCIA

C.c.p.  
• Expediente  
APS/gegj\*





**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD  
2019-2021

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.  
2019 - 2021



"2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos Indígenas y Afromexicano"

<b>ÁREA:</b>	Dirección de Administración/Subdirección de Recursos Humanos
<b>No. DE OFICIO:</b>	DA/733/2020.
<b>ASUNTO:</b>	Relativo a expediente 321- 01107020

Oaxaca de Juárez, Oax., a 14 de octubre de 2020.

**C. MARYSOL BUSTAMANTE PÉREZ.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**  
**PRESENTE.**

En atención a su oficio No. UT/1075/2020 recibido en la Dirección de Administración; mediante el cual requiere la atención de la solicitud con folio No. 01107020, presentada en la Plataforma Nacional de Transparencia; en la que solicitan información diversa.

Al respecto, en el ámbito de competencia de la Subdirección de Recursos Humanos conforme al artículo 148 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez vigente, por esta vía, doy contestación a los puntos indicados en los términos siguientes:

2. Se tienen registrados diez fallecidos de sexo masculino.
4. No se tienen registrados despidos.
5. Se responde con el numeral anterior.

**Por lo anteriormente manifestado solicito:**

**ÚNICO.** - Tenerme por presentada en tiempo y forma, la información requerida conforme a los artículos 117 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular de momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE,**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C. MARTÍN MARIO MENDEZ RUIZ**

**ENLACE**  
**SUBDIRECCIÓN DE REC. HUMANOS**

**C. HÉCTOR A. MARTÍNEZ RAMÍREZ**

- Ccp. C. Eric Amín Ramírez Castillo.- Subdirector de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.
- Ccp. C. Lilia Arango Ibáñez. - Jefa de la Unidad de Administración de Nóminas de la Subdirección de Rec. Humanos.- Ídem.
- Expediente.
- Minutario.

EMRC / LAI/ hamr.

**OAXACA**  
CIUDAD PATRIMONIO  
DE LA HUMANIDAD

